



DECRETO NOMBRAMIENTO A CONTRATA

LA HIGUERA, 18 de Marzo del 2013.

DECRETO : 051 /

VISTOS :

La Ley N° 19.280 que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y establece normas sobre Planta de Personal de las Municipalidades en su Art. N° 10, letras "A", "B", y "F"; el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. N° 10, letras "A", "B", "C", "D", "E", y "F" de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y el Art. N° 11 de la misma ley ;

CONSIDERANDO :

La necesidad del servicio de apoyar la gestión del Departamento de Finanzas ;

DECRETO

Nómbrese a **Doña Silvia Janett Chepillo Molina**, R.U.T.: [REDACTED] en calidad de A Contrata para desempeñarse como Administrativo de Finanzas, Planta de Administrativos, Grado 16°, E.M.S., a contar del 01 de Marzo del 2013 y hasta el 31 de Marzo del 2013, ambas fechas inclusive, o hasta que sus servicios sean necesarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y REGÍSTRESE EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE(S) DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- Interesado
- 2.- Contraloría Gral. de la República
- 3.- c.c. Recursos Humanos
- 4.- c.c. Secretaría Municipal
- 5.- Carpeta Personal
CFG/SDA/ebp.